

Instituto Superior de Medicina Militar "Dr. Luis Díaz Soto"

FORMACIÓN DE VALORES EN EL PERSONAL DE LA SALUD

M. Sc. Elisa Martínez Martínez¹

RESUMEN

Se define el concepto de valor y su relación con las formas de la conciencia social. Se identifican los valores morales que deben caracterizar la conducta ética del médico, a partir de la revisión de diversos códigos éticos (internacionales y nacionales) de la profesión y se sintetizan algunas experiencias y proposiciones que en el trabajo de formación de valores existen en Cuba, especialmente en la Educación Médica Superior. Con esto se pretende contribuir a una mejor y más consciente comprensión del proceso de formación de valores, así como del estado actual de su estudio.

DeCS: PRINCIPIOS MORALES; ETICA MEDICA/educación; CONCIENCIA; EDUCACION MEDICA; MEDICINA MILITAR; ETICA PROFESIONAL/educación.

En el siglo xx el ser humano ha podido ser testigo de la evolución del conocimiento científico.

Ya desde 1960, la comunidad científica internacional comenzó a alertar y a su vez a abordar lo que se dio en llamar "problemas globales", los cuales al decir del doctor *José R. Fabelo* "son aquellos problemas que afectan los intereses de la comunidad mundial, que amenazan el futuro de la humanidad y atentan contra las posibilidades de desarrollo de la civilización".¹

Encarar estos problemas constituye un reto a la capacidad creativa y a la voluntad transformadora de las sociedades actuales.

Una interpretación determinista de la

tesis marxista de que "el ser social determina la conciencia social", puede llevarnos a posiciones fatalistas y a considerar que inexorablemente el destino de la humanidad está marcado.

La determinación de la conciencia social por el ser social, como solución materialista al problema fundamental de la filosofía, aunque del mismo orden, no es idéntica a la determinación de la conciencia por la materia. El ser social o lo que es lo mismo las condiciones materiales en que vive el hombre, son en buena medida fruto de su propia relación con la naturaleza como parte de su actividad conciente, por lo que existe una cierta y relativa inde-

¹ Master en Ciencias en Educación de Salud. Licenciada en Educación. Profesora Asistente. Metodóloga.

pendencia entre la conciencia social y el ser social, que se manifiesta en el papel activo que tiene la primera y en su capacidad de influir en el desarrollo y cambio de las condiciones materiales y por consiguiente del ser social.

La Revolución Cubana es ejemplo de lo expresado anteriormente; el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en conferencia magistral ofrecida en el Aula Magna de la Universidad de Venezuela, expresó “una Revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas”;² es por lo tanto un producto de la participación conciente del hombre en la transformación de las condiciones materiales de su existencia. Visto el problema desde este ángulo, la conciencia social tiene una determinación histórica concreta dada por las condiciones materiales derivadas de las relaciones y modos de producción imperantes en cada formación económico-social y a su vez en ella se sintetiza la herencia de lo más avanzado del pensar, el sentir y el soñar de las generaciones anteriores. Como dijera *V. I. Lenin* “la conciencia del hombre no solo refleja el mundo objetivo sino que lo crea”.³

De todo lo anterior puede colegirse que por su capacidad transformadora y movilizativa, el desarrollo de la conciencia social y en particular de una conciencia social con fundamento humanista tendrá que ser uno de los caminos por los que transite el hombre, en el duelo que por su existencia sostiene y sostendrá en el presente milenio.¹

CONCIENCIA SOCIAL, MORAL Y VALORES

El problema del desarrollo de la conciencia social como reflejo y valoración en los hombres de la realidad naturosocial de cada época en forma de un conjunto de ideas, conceptos, nociones, creencias, tradiciones, juicios, etc.,⁴ no puede verse aislado de sus manifestaciones por medio de la conciencia individual.

La conciencia individual es el reflejo que hace el hombre de toda su existencia en las condiciones peculiares que le corresponde vivir; su contenido se manifiesta en su conducta, en su práctica social y en su relación individuo-sociedad. Esta relación está íntimamente vinculada a la interacción entre el conjunto de ideas, principios, juicios, normas, creencias, costumbres, tradiciones, sentimientos, que tiene el hombre a partir de su reflejo personal de las relaciones y condiciones sociales en que existe (conciencia individual) y aquellos que configuran la conciencia social. Esta confrontación tiene un carácter orientador-regulador de la conducta y posibilita la actividad valorativa del hombre.

Dentro de la conciencia social e individual, la moral desempeña un papel fundamental y “es un reflejo de las condiciones en que vive el hombre a partir de la formación histórica de relaciones entre sí y de las actitudes y conductas en el transcurso de sus vidas, en forma de principios, normas, sentimientos valorativos y representaciones sobre el bien, el mal, el deber, que en su conjunto regulan y orientan la elección moral y la conducta de los individuos”.⁵

La moral se expresa por medio de normas que constituyen “modelos de comportamiento socialmente generalizados que actúan como punto de vista referencial a cada conducta individual”⁴ y es la opinión pública, el mecanismo regulador y controlador de su cumplimiento.

Partiendo de lo anteriormente expresado, puede comprenderse entonces que la observancia de estas normas está profundamente vinculada al desarrollo de la autoconciencia, de la autovaloración, de las emociones, de las convicciones, de la voluntad y de la configuración de una escala de valores. Todos estos elementos constituyen mecanismos funcionales de la conciencia moral (Chacón Arteaga N. Folleto de ética

moral y valores en el mundo de hoy. ISPEJV, La Habana, 1996), y su desarrollo es parte del contenido de la educación, en su sentido más amplio, y del cumplimiento de sus funciones sociales. La educación como transmisora de la cultura de generación en generación, es determinante en el control de la sociedad y de sus tendencias de desarrollo y por consiguiente, en la conservación y transformación social.⁵

En especial, la función ideológica y socializadora de la educación que tiene que ver con la integración del hombre a la sociedad y en particular a la actividad productiva, actúa esencialmente en la conciencia del individuo a partir de la formación de convicciones y de la configuración de una moral profesional y de una cultura laboral.

Como expresan varios autores, la aparición de una moral profesional está vinculada históricamente a la división social del trabajo, y este hecho, destaca las peculiaridades de cada especialidad.⁶

La existencia de una moral profesional justifica que puede hablarse de una ética profesional, que puede ser identificada con un “sistema de conceptos, ideas, principios que son elaborados por determinadas instituciones o personas especialmente encargadas de tal fin, con el objetivo de contribuir al desarrollo de cierta conciencia moral y regular de alguna manera la conducta de los que ejercen esa profesión”.⁶

El ejercicio de cada profesión en particular se sostiene en la práctica de una serie de normas (escritas o no) que regulan la relación del sujeto profesional con otros sujetos a los que presta algún servicio (directa o indirectamente), con sus colegas y con el medio social o natural en general.

En particular muchas profesiones tienen sus códigos de ética en los cuales se

recogen las normas que rigen la conducta profesional. Por medio de ellos se pueden conocer las exigencias que conforman el “deber ser” de cada profesional, no solo como lo predominante sino como lo mejor, con lo cual se asegura la pertinencia de la actuación y la tendencia al progreso moral.

Entre las profesiones que tienen códigos éticos más antiguos, y que han evolucionado hasta nuestros días, está la medicina.

Las normas contenidas en estos códigos, que pueden tener sus correlatos o no en las formulaciones de otras formas de la conciencia social (la jurídica, la política, etc.) garantizan el mejor ejercicio de la profesión médica y para que sean verdaderamente funcionales, deben llegar a formar parte de la personalidad profesional. Estas normas tienen en su base, entre otros, los mejores valores morales del hombre, los cuales no se leen explícitamente, pero constituyen la plataforma de la imagen moral del médico.

Existen múltiples definiciones de valor. En sentido general, entre ellas, se aprecian semejanzas como:

- Relación entre valor y significación social.
- Capacidad de los valores en la orientación y regulación de la conducta del hombre.
- Relación entre necesidades e intereses sociales e individuales y los valores.
- Valor como tipo de reflejo de las relaciones del hombre con la sociedad y el medio en condiciones históricas concretas.

Sin embargo, también existen diferencias, dadas fundamentalmente en 2 aspectos:

- La naturaleza objetiva o subjetiva del valor.

- Extensión del concepto valor con respecto al de significación social.

Partiendo de lo anterior y sin pretender una definición acabada, a los efectos de este trabajo, se considera valor a la significación positiva (tendente al progreso social) de los objetos, fenómenos y situaciones con que el hombre se relaciona en el marco de su vida social, que es expresión de sus necesidades e intereses tanto a nivel individual como social y que orientan y regulan su conducta.

VALORES MORALES EN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA MÉDICA

La práctica de la medicina, aun en sus formas más primitivas, siempre estuvo acompañada de la satisfacción de determinadas normas morales y profesionales consecuentes con el nivel de desarrollo de las distintas formaciones económicas sociales (Alonso Menéndez D, Von Smith Smith V, Ramírez Marquez A. *Ética y deontología médica. Texto Básico Provicional*. Dirección Nacional de Docencia Médica Superior, La Habana, 1986).

“La ética médica es una manifestación particular de la ética general, pero que trata específicamente los principios y normas de conducta que rigen entre los trabajadores de la salud. Su relación con el hombre sano o enfermo y con la sociedad, abarca también el error médico, el secreto profesional y la experimentación con humanos, pero el problema fundamental de la ética médica es la relación médico-paciente e íntimamente vinculada a ella, la relación entre los trabajadores de la salud entre sí y de estos con familiares de los pacientes” (Op. cit. Alonso Menéndez y otros).

Los códigos actuales de ética médica responden, por un lado, a especificidades

socioeconómicas y culturales de cada país y por otro, a normas de carácter internacional aprobadas en diferentes organismos y asambleas mundiales. Tanto la actividad asistencial como la investigativa en el campo de la biomedicina son objeto de normación y codificación.

En el ámbito internacional, entre estos documentos cabe destacar la declaración de Ginebra o Juramento de Fidelidad, el Código Internacional de Ética Médica, el Código Internacional de las Enfermeras, los Principios de Ética Médica aplicables a personal de la salud en la protección de personas presas, detenidas, contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o denigrantes, el Código Internacional de Ética de la Investigación (Código de Nurenberg), la Declaración de Helsinki (I y II) y las Normas Internacionales para las investigaciones biomédicas con animales.⁷

En todos estos códigos, que de alguna manera tienen repercusión legal, la base de las normas que establecen el comportamiento del personal de la salud está en un conjunto de valores morales que configuran la personalidad de este profesional.

La limpieza moral durante muchos años ha fundamentado en buena medida la “autonomía del médico” en la toma de decisiones acerca de la salud de su paciente, en función de “lo que es bueno”, sobre todo en el marco del modelo paternalista que ha caracterizado durante años la práctica médica. Aunque este modelo de atención va transformándose a partir de una mayor consideración de los derechos del paciente y la introducción del “consentimiento informado”, el médico no queda relevado de manifestar en su conducta elevadas virtudes morales, todo lo contrario, de hecho, en la actualidad se entiende que la autonomía del médico debe estar cimentada en una conciencia moral y legal, que

pondrá en práctica al atender a cada paciente”.⁸

El amor al trabajo y al hombre, el respeto por la vida y el ser humano en su integridad, el sentido del deber, la responsabilidad, la honestidad, el altruismo, el desinterés y la dignidad profesional entre otros, son valores que deben llegar a convertirse en virtudes que caractericen la actuación del médico al asimilarse como “valores personalizados, expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume”.⁹

En muchas sociedades en las que predominan relaciones de producción basadas en la explotación del hombre por el hombre, frecuentemente estos documentos y sus implicaciones morales, se convierten en “códigos moralistas” y el interés económico determina el ejercicio de sus preceptos. En Cuba, donde la salud es un derecho del pueblo, se dan mejores condiciones para que la significación social positiva que se le da al objeto salud y a las actitudes a él asociadas (sistema objetivo de valores), sea más coherente con la valoración individual de cada sujeto (sistema subjetivo de valores).

El carácter objetivo de los valores está dado por la esencia objetiva que tiene la actividad práctica de los hombres, que le confiere un significado positivo (tendente al progreso social) a los objetos, fenómenos y procesos, en la medida en que satisfacen necesidades sociales, que a la vez son también objetivas, por ser su contenido “síntesis de las necesidades individuales de muchos miles de millones de hombres, pasados, presentes y futuros”.¹⁰

Esto explica que los valores sean considerados dinámicos, dependientes de condiciones históricas concretas y jerárquicamente estructurados. Sin embargo, en la vida cotidiana no solo actúan como sujetos de la valoración, la sociedad y los grupos humanos, sino también el hombre como ser individual.

Como expresa el doctor *JR Fabelo* “cada sujeto social, como resultado de un proceso de valoración, conforma su propio sistema subjetivo de valores que puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores, en dependencia ante todo del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto dado con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que ese sujeto recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que viven. Estos valores subjetivos o valores de la conciencia cumplen una función como reguladores internos de la actividad humana”.¹¹

En cada sociedad concreta existe además “un sistema de valores instruido, reconocido oficialmente”, en él se expresa la significación social positiva que para el progreso de esa sociedad y la satisfacción de sus necesidades históricas concretas tienen los objetos y fenómenos.

Este sistema de valores está en la base de “la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho y la educación formal”.¹¹

Estos 3 planos en que se dan los valores están interconectados, y la ruptura entre ellos se manifiesta en forma de crisis, las que generalmente se presentan en condiciones de transformaciones de la sociedad en sus fundamentos económicos.^{11,12}

En Cuba, los valores socialmente instituidos para los profesionales de la salud, sustentan y pueden ser identificados en el Código de Ética y Deontología Médica.

El sistema de salud cubano, basado en los principios del carácter estatal socialista, gratuito, accesible, preventivo y altamente calificado de la salud pública, así como de la unidad de la ciencia, la docencia y la práctica médica con participación activa de las masas en las tareas de la sa-

lud y la práctica del internacionalismo,¹³ hace que cobren una dimensión excepcional los valores mencionados en otros códigos e introduce otros nuevos como el del internacionalismo, la solidaridad humana y el patriotismo.

En la labor del médico cubano se combinan los componentes asistencial, docente e investigativo, por lo que en su actuación aparecen exigencias correspondientes a otras profesiones como la pedagógica y la de investigador. De hecho, esta peculiaridad se refleja en el Código de Ética y Deontología Médica, a diferencia de otros. La relación con los educandos y la responsabilidad en el desarrollo de investigaciones biomédicas son aspectos contemplados en él. Esto determina que este código contenga una visión integral de la actuación de los profesionales de la salud bajo las condiciones de la sociedad cubana.

Todo este sistema de valores y su manifestación cotidiana en la conducta de la mayoría de los profesionales de las Ciencias Médicas en Cuba, justifican el merecido respeto del que gozan en el país y el que ya se han ganado en el plano internacional.

FORMACIÓN DE VALORES MORALES: UN ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Educación Superior tiene entre sus objetivos fundamentales la formación de un profesional en correspondencia con las necesidades de la sociedad y su época.

La concepción de que el proceso de formación de un profesional “incluye no sólo la asimilación de conocimientos, habilidades y destrezas, sino además el logro de una personalidad que como nivel superior de lo psíquico regule su conducta, es ya aceptada por la mayoría de los claustros de la Educación Superior, en los cuales la

función educativa de la labor que realizan es cada vez más reconocida” (Vecino Alegret F. Las universidades cubanas a las puertas de un nuevo siglo: realidades y desafíos. *Pedagogía* 99. La Habana, 1999:2-3).

La configuración de una personalidad supone la integración de una serie de formaciones psicológicas complejas como las necesidades, los motivos y las convicciones, entre otras, cuyo núcleo es la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se concreta en la unidad entre lo instructivo y lo educativo.

El trabajo educativo en la Educación Superior se concibe en 3 dimensiones fundamentales: la curricular, la extensión universitaria y la político-ideológica mediante las organizaciones políticas y de masa. La combinación y coherencia de las influencias en estas direcciones, que cuentan sobre todo con el protagonismo estudiantil en cada una de ellas, constituye factor esencial en el logro de las aspiraciones formuladas. Las acciones en estas dimensiones se concretan en lo que se ha denominado Proyecto Educativo, que tiene un carácter diferenciado por año de estudio, lo que le concede una función fundamental al colectivo de año como estructura prospectiva y reactiva en el diseño, planificación y ejecución de las estrategias definidas.¹⁴

En el marco de esta labor, desempeña una función fundamental la formación de valores, por su capacidad movilizativa y motivadora, por constituir elemento esencial de las convicciones, por su impacto en la calidad del desempeño futuro del profesional y sobre todo como expresa *Cintio Vitier* por ser “antídoto contra muchos venenos”, “fuerza para resistir adversidades”, “capacidad para generar nuevos espacios de creación, libertad y gusto por la limpieza de la vida” y promotores en fin del “mejoramiento humano”.¹²

Los valores forman parte de la moral profesional, cuya función esencial está en “indicar y orientar, bajo el prisma del sentido crítico de la realidad y autocrítico del individuo, qué es lo que hay que hacer en cada momento, ante cada dilema o conflicto, que son las formas fundamentales en que la moral presenta las contradicciones, retos o desafíos de la época a dichos profesionales según la naturaleza de su función social” (Op. Cit. Chacón Arteaga N).

En 1995 la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, convocó una audiencia pública sobre formación de valores en las nuevas generaciones. El reclamo encontró oídos receptivos en el pueblo y sus instituciones, quienes reflexionaron y emitieron ideas y proyectos sumamente valiosos que fueron profundamente analizados.

La relevancia que a nivel estatal se le dio al problema planteado, hizo que cobrara nueva vigencia y focalizara la atención de investigadores y directivos de diversas instituciones y organizaciones, en particular aquellas que más vinculadas están a la educación de las nuevas generaciones. Sin embargo, el abordaje serio y científico de este proceso reveló que aunque durante muchos años se había venido trabajando en la formación de la conciencia moral de las nuevas generaciones, faltaba una sistematización de estas experiencias, sobre todo contextualizadas en el medio cubano y en particular en la Educación Superior. Además, los reportes de estas son escasos y dispersos. Esto dificulta la preparación de los docentes y la actuación conciente y planificada en esta dirección.

Como quiera que este espacio ha venido enriqueciéndose en la última década a partir de la divulgación de la experiencia de varios autores, se considera útil hacer una síntesis apretada de algunas de ellas.

En primer lugar se ha de destacar que la revisión de las intervenciones de prestigiosos profesionales en las sesiones de la Audiencia Pública celebrada en el Palacio de Convenciones los días 24 y 25 de abril de 1995, revela la coincidencia en todos ellos de que con independencia del necesario mejoramiento de la situación económica del país, es ineludible una actuación dirigida a la formación de la conciencia moral y a ello deben contribuir los diferentes factores de la sociedad.¹⁵

Una síntesis de las formulaciones para ellos realizada, revela la necesidad de precisiones en el proceso de enseñanza, sobre todo en términos de objetivos, contenidos y métodos.

En cuanto a los objetivos, se expresa la necesidad de a partir de la caracterización de la sociedad a la que aspiramos, diseñar el mejor hombre posible a formar en las condiciones que tenemos, prestando especial atención a los valores fundantes de la nación cubana.

En términos de contenidos, se destaca el papel de la historia y del estudio del pensamiento ejecutoria de las personalidades de nuestro pueblo como vía de conocer mejor quiénes somos y hacia dónde vamos, así como el rescate de la credibilidad del marxismo leninismo como doctrina del proletariado.

Se hacen recomendaciones dirigidas a promover el desarrollo de una cultura general que permita la apreciación de la riqueza material y espiritual de la sociedad y el mejor entendimiento de la totalidad social y los eventos que en ella se producen, en lo que desempeña una función primordial la preparación político-ideológica.

Estos aspectos apuntan hacia la revisión del contenido humanístico de los diseños curriculares de los distintos subsistemas de enseñanza y a la explotación, en cuanto a sus valores éticos, estéticos, polí-

ticos, ideológicos y culturales, de todos los contenidos que están actualmente incluidos en los programas.

Con respecto a lo metodológico, hay coincidencia en considerar que solo mediante el vínculo de lo instructivo con lo afectivo, de despertar emociones y sentimientos es posible formar valores, por lo que resulta imprescindible un estilo pedagógico que promueva el diálogo, la autovaloración, el respeto al otro, la participación activa y conciente y enseñar a pensar.

Estas ideas generales se encuentran de una forma u otra en una serie de proyectos y experiencias de diferentes autores del patio que se han desarrollado en el marco de este objeto de estudio.

La doctora *Nancy Chacón*¹⁶ con gran experiencia en el trabajo de formación de valores en la Enseñanza Media General, describe una metodología que configura sistemas de acciones en 3 direcciones. Estas son: acciones de las asignaturas, acciones de la comunicación y las relaciones interpersonales y acciones en la actividad laboral. Estas acciones se concretan en una estrategia que incluye la caracterización de la comunidad, de los estudiantes del grado y del grupo; el trabajo metodológico con los contenidos de las asignaturas, de forma tal que se utilicen en la integración de los componentes académico, laboral e investigativo del currículo, en la elaboración de actividades desde la escuela, hasta el año y grupo, en función de los objetivos definidos para cada nivel y en el funcionamiento de la organización estudiantil. Complementa este trabajo con el desarrollo de un Taller de Ética para jóvenes, que se propone una reflexión participativa alrededor del problema de la moral en nuestro tiempo y esclarecer, elaborar y concientizar el significado de los valores morales.

En el marco de la Educación Superior, pero específicamente en la formación

de profesores, la mencionada autora hace propuestas que tienen en cuenta la dimensión disciplinar, multi, inter, e intradisciplinar, así como la integración de la teoría con la práctica y con el método.

En ambas propuestas se consideran los componentes fundamentales para la formación de los valores (cognitivo, afectivo volitivo, ideológico y las experiencias morales acumuladas en las relaciones y la conducta de la vida cotidiana) y se hace especial énfasis en la calidad de la comunicación y en el vínculo estudio trabajo, por lo que este modelo constituye una alternativa de gran funcionalidad e integridad en su concepción.

Haciendo énfasis en un enfoque holístico o sistémico, en contraposición con proyectos de corte más analítico, el doctor *Gustavo Torroella* realiza su propuesta de una “pedagogía de los valores”.¹⁷ Este autor parte de reconocer la importancia de los valores en la elaboración de un sentido de la vida y de analizar la formación de la jerarquía de valores en el hombre, en la que inciden factores objetivos dados por la influencia del medio en la formación de la personalidad y subjetivos relacionados con las motivaciones y necesidades del individuo, factores sobre los que se propone actuar su “pedagogía de los valores”.

Aunque no está explícito cómo se puede lograr desde la dimensión pedagógica un mejoramiento de las “acciones que ejercen las áreas de la vida” (factores objetivos), el doctor *Torroella* se centra en las vías de promover, mejorar y formar los llamados valores superiores (vinculados a las necesidades humanas espirituales), que en su opinión son: el conocimiento de sí, los demás y el mundo (valores de la verdad); la capacidad de dirigirse (valor de la autonomía); la capacidad de transformar la realidad y desarrollar las potencialidades propias (valor de la creatividad); la capacidad

de comunicarse, de convivir y de ser solidarios (valores del amor y la justicia social).¹⁸ Tomando como base estos elementos, considera entonces que el principal método pedagógico para la formación de valores es la ejemplaridad de la conducta en todas las áreas de la vida de las personas que rodean a los jóvenes. Es el ejemplo y la garantía de desarrollar el nivel superior conciente racional volitivo y la satisfacción de las necesidades espirituales desde un mejor conocimiento de sí mismo y del desarrollo de la creatividad, la base de su propuesta.

La propuesta de *Torroella* declara como métodos el OBITER DICTA (enseñanza incidental u ocasional de los valores, que consiste en vincular los hechos con los valores y apreciar la importancia de lo que se enseña), los métodos de la enseñanza problémica, los de desarrollo de la autonomía moral, el método científico, la clarificación o esclarecimiento (que presupone el desarrollo de la conciencia crítica y valorativa), el de aplicaciones prácticas y el de modelos o ejemplos personales o ambientales, todos los cuales se utilizarían en función de una serie de etapas como: definir los valores como metas u objetivos, percibirlos en los hechos de la vida, problematizar la realidad, tomar decisiones y socializar el sujeto.

Otra propuesta es la de la doctora *Consuelo Viciado Domínguez*²¹ que se refiere a una “didáctica para la formación de valores”, centrada en el aprovechamiento de la dimensión académica del diseño curricular, a partir de un tratamiento metodológico particular de los contenidos de las asignaturas, que tenga presente las peculiaridades de la edad y el contexto en el que está insertado el alumno. Esta idea tiene un enfoque analítico y el trabajo didáctico que se propone es semejante al grupo de “acciones de las asignaturas” que propone

la doctora *N. Chacón* y no es incompatible con la propuesta del doctor *Torroella*, ya que puede contribuir a la precisión del método en cada momento concreto.

Partiendo de la concepción pedagógica de que el profesor tiene la función de dirigir el proceso pedagógico, *Esther Baxter Pérez*,¹⁹ también hace propuestas acerca de cómo actuar en relación con la formación de valores.

Esta autora, cuya experiencia fundamental se desarrolla en la Enseñanza General, destaca la función del ejemplo del profesor y de su amor por su trabajo, así como el conocimiento de los intereses, motivos, necesidades y valores de los alumnos. Enfatiza la necesidad de que el estudiante conozca qué se espera de él y además que se esclarezca del significado que tiene cada uno de los valores.

Presta atención a la necesidad de ejercitar las conductas mediante el trabajo docente educativo, lo que se relaciona con el diseño y asignación de tareas a cada estudiante en correspondencia con sus posibilidades y el aseguramiento de las condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades, y también hace referencia a la necesaria influencia que ejerce la escuela en la familia y al creciente papel del grupo en este proceso.

Desde el punto de vista metodológico plantea que los alumnos “deben conocer (aspecto cognoscitivo) esos valores, identificar las conductas que lo caracterizan, valorarlas y apreciar su significación e importancia (aspecto emocional)” (ISCMH. Programa. Curso de Post-grado. Formación de valores en el currículo universitario. La Habana, 1999).

Sin agotar el tema, como puede verse son disímiles los puntos de vista y las experiencias expuestas, aunque sin dejar de tener lugares comunes. La inexistencia de un camino único para lograr la formación

de valores, lejos de desestimular deja abierto el camino a la creatividad y al trabajo científico.

FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN MÉDICA SUPERIOR

El trabajo educativo en la Educación Médica Superior está en el marco de las concepciones que para la Educación Superior están diseñadas y parte de reconocer la importancia de la labor del profesor.

Teniendo en cuenta esto último, se dedican particulares esfuerzos en la preparación de los docentes para que adquieran una comprensión más integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y del fenómeno educativo y colegend estrategias metodológicas con este propósito (Op. Cit. ISCMH).

En sentido general la esencia de estas estrategias radica en comprender el proceso de formación de valores como parte de la formación de la personalidad del futuro profesional de la salud en el marco de sus relaciones y condiciones histórico-sociales concretas.

Desde el punto de vista de su concepción epistemológica se es consecuente con los postulados de la escuela histórico-cultural de *L.S. Vigostki*, cuyo impacto en el aspecto metodológico se concreta en propiciar la ejecución de un proceso docente-educativo desarrollador, participativo, dialógico en el que el alumno sea sujeto de su propio aprendizaje, a través de la actividad y la comunicación, en el espacio de su interacción con otros sujetos, su medio y la sociedad en su conjunto.²⁰

La aplicación de estas ideas supone que el docente asuma la posición de un estudioso crítico de la realidad pedagógica en la que está involucrado, a la vez que introduce acciones para transformarla y evalúa los efectos. La observación pedagó-

gica sistemática, la introducción de métodos y técnicas participativas en el proceso, la organización de situaciones de aprendizaje grupal, el desarrollo de una comunicación profesor-alumno respetuosa que facilite el intercambio de experiencias y significados, así como el continuo ejercicio de la capacidad de valorar en espacios diseñados al efecto, constituyen vías para el diagnóstico, orientación y realización del trabajo educativo sobre todo en los límites de la dimensión curricular.²⁰

La imagen individual y colectiva que de los alumnos se adquiere por estas vías constituye además requisito para homogeneizar y colegiar la influencia educativa del claustro a partir del intercambio de conocimientos y experiencias entre docentes en espacios como los que brindan los comités horizontales, los colectivos de año y la comisión de carrera, estructuras que desempeñan una función importante en el diseño del Proyecto Educativo de cada facultad, año y grupo en cuestión.

Por otra parte, en la Educación Médica Superior el trabajo educativo dirigido a la formación de valores cuenta con oportunidades únicas, derivadas de la propia concepción curricular de las carreras.

Los Planes de Estudio consecuentemente con los modelos del profesional de cada carrera de la salud, articulan los componentes académico, laboral e investigativo y concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso de actividad y comunicación. En ellos en equilibrio con las formas de enseñanza más académicas, aparecen las formas de la educación en el trabajo, las cuales además de propiciar un aprendizaje más significativo, en tanto comprometen en su adquisición al propio sujeto, propician actuar en la formación de valores, de la ética y la conducta profesional. De hecho la participación de los educandos en el cumplimiento real de la

misión de la institución hospitalaria o de la atención primaria de salud, es un elemento peculiar que distingue el proceso formativo del médico con respecto al de otros profesionales.

Esta peculiaridad hace que cobre especial relevancia en el proceso formativo el componente laboral y por consiguiente la calidad de la asistencia médica que se brinda en los diferentes escenarios en que tiene lugar el proceso formativo. Los servicios que imparten docencia tienen una responsabilidad y un compromiso fundamental con el presente y el futuro de la actividad profesional. No se puede aspirar a que una vez egresado, el profesional se conduzca de una forma diferente a la que ha asimilado durante su proceso de formación, en este sentido desempeña una función fundamental no sólo los profesores sino también todos los trabajadores que participan de una forma u otra en la atención médica. Es por eso que el ejemplo y la lucha coti-

diana por la excelencia del servicio de salud que se presta constituye una fuente insustituible en la formación de valores.

Comprender que el proceso docente-educativo además de dotar al futuro profesional de los conocimientos, habilidades y destrezas que debe poseer, se propone actuar en el desarrollo de su personalidad, obliga a meditar sobre estos asuntos y en el marco del trabajo metodológico diseñar acciones concretas que permitan el conocimiento de los atributos que caracterizan cada valor, trabajar en las esferas valorativa-motivacional y conductual y desarrollar capacidades para la autocrítica y el auto-perfeccionamiento.²¹

El trabajo en la formación de valores es un imperativo de esta época, su repercusión en el futuro de la profesión obliga a no confiar en la espontaneidad y a proponerse intencionalmente su consecución. La búsqueda de caminos para ello, es el reto.

SUMMARY

The concept of value and its relationship with the forms of social consciousness are defined. The moral values that must characterize the ethic conduct of the physician are identified based on the review of diverse ethics codes (national and international) of the profession and some experiences and propositions existing in Cuba as to the formation of values, specially in Higher Medical Education. We pretend with this paper to contribute to a better and more conscious understanding of the process of formation of values, as well as of the present status of its study.

Subject headings: MORALS; ETHICS, MEDICAL; EDUCATION, MEDICAL; MILITARY MEDICINE; ETHICS, PROFESSIONAL/education.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fabelo Corzo JR. Los valores universales en el contexto de los problemas globales de la humanidad. *Rev Cubana Cienc Soc* 1994;(28):18-31.
2. Castro Ruz F. Una revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas. La Habana: Editora Política, 1999:7.
3. Lenin VI. Cuadernos filosóficos. En: *Obras completas*. Moscú: Editorial Progreso, 1986;t 29.
4. Sosa J, Sánchez Linares F. La conciencia social, su estructura y sus formas. Sección VIII. En *filosofía Maxista-Leninista. Materialismo dialéctico-histórico*. La Habana: Universidad de La Habana, Facultad de Superación en Ciencias Sociales, 1986;t 2:251-393.
5. Chacón Arteaga N. La formación de valores morales: retos y perspectivas. La Habana: Editora Política, 1998.

6. Rodríguez Pérez N. Simón Lauzán R. Artículos sobre ética profesional y militar. La Habana: Academia de las FAR, 1992.
7. _____. Apéndices. Códigos Internacionales de Ética. Bol Of Sanit Panam 1990;108(5-6):619-41.
8. Montezuma BG. Retos y perspectivas de la responsabilidad del médico: memorias: México, DF: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1994:126.
9. González Rey F. Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En: La formación de valores en las nuevas generaciones: una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996:46-57.
10. Sánchez Linares F. ¿Es ciencia la filosofía? La Habana: Editora Política, 1988:167.
11. Fabelo Corzo JR. La crisis de valores. Conocimiento, causas y estrategias de superación. En: La formación de valores en las nuevas generaciones: una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996:6-19.
12. Vitier C. Una campaña de espiritualidad y conciencia. En: La formación de valores en las nuevas generaciones: una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996:20-7.
13. Jardines Méndez JB. Cuba: el reto de la atención primaria y la eficiencia en salud. Educ Méd Sup 1995;9(1-2): 3-13.
14. La labor educativa y político-ideológica en la Educación Superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior, 1996.
15. Fabelo Corzo JR, Domínguez MI, Vitier C, González Rey F, García Batista G. La formación de valores en las nuevas generaciones: una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996.
16. Chacón Arteaga N. La formación de valores morales. La Habana: Editorial Academia, 1999. (Serie PROMET).
17. Torroella G. La formación de valores: tarea fundamental de la educación actual. Rev Bimestre Cubana 1998;84(9):63-71.
18. Viciado Domínguez C. Propuestas y argumento en torno al estudio de los valores morales en Cuba. En: Historia y destino [Memorias del taller de pensamiento cubano.]. La Habana: Ediciones CREAT, 1995:157-161.
19. Báxter Pérez E. La formación de valores una tarea pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989.
20. González Maura V. La educación de los valores en el currículo universitario: un enfoque psicopedagógico para sus estudios. La Habana: Universidad, 1999.
21. Ojalvo Mitjans V, González Maura V, Castellanos A, Canfux V, Viñas G, Vilarino J, et al. Concepción de la enseñanza, aprendizaje y organización docente para la formación de valores en estudiantes universitarios. Diseño de investigación. La Habana: Universidad, 1997.

Recibido: 31 de enero del 2001. Aprobado: 28 de febrero del 2001.

M.Sc. *Elisa Martínez Martínez*. Instituto Superior de Medicina Militar "Dr. Luis Díaz Soto". Avenida Monumental, Habana del Este, CP 11700, Ciudad de La Habana, Cuba.